



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

PROCEDIMIENTO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

AÑOS 2024-2025

OBJETIVO: Entregar orientaciones a la comunidad educativa tanto desde un enfoque preventivo, como de una intervención directa en aquellas situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC) de los niños y niñas estudiantes de Escuela Especial de Lenguaje San Jorge de Quinta Normal, en que por la intensidad de ésta podrían causar daño físico y/o emocional para esa propia persona, como para otra miembro de la comunidad escolar.

Siempre este abordaje incorpora la participación de la familia y considera el criterio de cada realidad particular.

BASES LEGALES: Estas orientaciones se enmarcan en la Ley General de Educación (2009), especialmente en cuanto a los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales ratificados por Chile, y principios descritos en la misma que deben inspirar el sistema educativo; en la Ley de Inclusión Escolar (2015); la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948); la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959, ratificada por Chile en 1990); la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006; ratificado por Chile en 2008), la Ley N°20.422 de 2010, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; lo estipulado en el Currículum Nacional en todos sus niveles y modalidades, en especial a lo referido a los Objetivos de Aprendizajes Transversales y los principios pedagógicos; en todo lo referido a la atención a la diversidad de estudiantes en el sistema educativo contenidas en el Decreto 170 del 2009; el Decreto 83 del 2015; las orientaciones nacionales del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el sistema educativo en materias de inclusión; y la Política de Convivencia Escolar.

- I. **CONSIDERACIONES GENERALES:** • **DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC):** Se define como “La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”.

- II. CARACTERÍSTICAS DE LA DEC: No es un diagnóstico en sí, puede aparecer en distintos grados; subyacer a distintas condiciones como por ejemplo: Trastorno de Ansiedad, Déficit Atencional con Hiperactividad entre otros, también puede ser gatillado por factores estresantes del entorno físico y social en niños, niñas con mayor vulnerabilidad emocional; se relaciona principalmente con comportamiento de tipo disruptivo y de menor o escaso control de los impulsos.
- III. INTERVENCIÓN EN CRISIS (IC): Es la estrategia que se utiliza como primer auxilio - emocional y físico- y se aplica en el momento crítico cuyo objetivo es que la persona salga de este estado y recupere la funcionalidad conductual y emocional, por lo tanto, es una ayuda breve e inmediata de apoyo al niño o niña para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo, conductual-social. Considera :
 - ✓ proporcionar ayuda, reducir el riesgo para sí y otros y conectar con los recursos de ayuda cuando se requiere.
 - ✓ Una vez superado el momento de crisis, se debe determinar la necesidad (o no) de derivar a una intervención en centro de asistencia de salud y/o intervención de segunda instancia por parte de profesionales externos especializados como psicólogos, neurólogos o psiquiatras, entre otros posibles y se informa a la brevedad a la familia.
 - ✓ En el caso de estudiantes que se encuentren en tratamiento anterior con especialistas externos al establecimiento educacional, como por ejemplo psicoterapia o fármacos la profesora debe disponer de la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante, ante la eventualidad de un episodio de DEC.



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

- ✓ Es responsabilidad de la familia entregar dicha información y su manejo y uso por parte de los encargados en el establecimiento educacional para aplicar el procedimiento de administración de medicamento en caso de ser necesario (acorde a protocolo “Administración de Medicamentos de Escuela San Jorge).

IV. **ACTITUDES PARA REALIZAR IC:**

Se debe mantener la calma, ajustar su nivel de lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, expresando gestos que transmitan serenidad (comunicación no verbal), ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la intervención pueda agravar los hechos o consecuencias para el propio niño o niña y para su entorno inmediato.

V. **COHERENCIA CON REGLAMENTO INTERNO – CONVIVENCIA ESCOLAR/EVALUACIÓN:**

“Lo anterior no implica consentir o justificar una conducta desadaptativa, atribuyéndola a una característica de la condición del estudiante, sino que, teniendo en cuenta los factores asociados a esta condición u otra, tomar las mejores decisiones sobre las acciones formativas que corresponde implementar en cada caso, de manera flexible y adaptada al niño o niña y a sus circunstancias particulares.

Si bien se trata de sistematizar este procedimiento, hay que tener claro que una medida que resulte apropiada para modificar la conducta “indeseada” de un estudiante determinado, puede no serlo para otro, para quien resulta en un premio o en un refuerzo a su comportamiento”. Todas las medidas y criterios tanto generales como particulares deben ser conocidos y manejados por los miembros de la comunidad escolar e informados a la familia, quienes facilitarán a su vez la coordinación con los especialistas eternos

VI. **PREVENCIÓN**

CONOCER A L@S NIÑOS Y NIÑAS: Es importantísimo apropiarse de las características de cada estudiante de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de DEC.



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

Por ejemplo:

- + Niños o niñas que han sido severamente maltratados y/o vulnerados en sus derechos.
- + Estudiantes que presentan trastornos autolesivos, destructivos, de descontrol de impulsos y la conducta, , negativistas u opositores desafiantes .
- + Estudiantes con trastorno de déficit atencional con hiperactividad/impulsividad, entre otros.
- + Estudiantes con familias disfuncionales.
- + Estudiantes con integrante(s) de la familia con problemática de salud mental.

VII. RECONOCER SEÑALES PREVIAS Y ACTUAR DE ACUERDO CON ELLAS

Es de suma relevancia para el personal docente y asistente de la educación poner atención a la presencia de indicadores emocionales por ejemplo: mayor inquietud motora, signos de irritabilidad, más desatención que lo habitual; aislamiento, tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, euforia, cambios en las expresiones del lenguaje corporal, lenguaje grosero, etc. Complementar con información de diversas fuentes como la familia, persona del transporte escolar u otros, que permitan identificar los detonantes en situaciones domésticas y tener pistas para evitar que suceda en el contexto escolar.

VIII. RECONOCER LOS ELEMENTOS DEL ENTORNO QUE HABITUALMENTE PRECEDEN A DEC

Apuntar a detectar circunstancias que la preceden en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de la vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen. Uno de los factores externos al aula y comúnmente asociado a desregulación emocional y conductual son los trastornos del sueño; por lo mismo es de importancia la comunicación con la familia para detectarlo, prevenir las conductas no deseadas en aula y planificar los apoyos.



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

Específicamente en el nivel de Educación Pre Escolar en Chile, algunos elementos asociados a riesgo de DEC, **no exclusivos del ambiente escolar**, serían: síntomas depresivos del cuidador/a principal, número de eventos estresantes vividos por el cuidador/a principal y escasez de medios materiales de estimulación apropiados para la edad.. Por ello, se suman otros factores desencadenantes relacionados con el entorno físico y social, sobre los cuales también es posible intervenir preventivamente:

Entorno físico Entornos con sobrecarga de estímulos (luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, etc.). Si no se pueden controlar, permitir usar elementos que minimicen los estímulos

Reducir incertidumbre anticipando la actividad , lo que se espera que la persona pueda hacer en esa actividad; si surgen cambios, infórmelos.

Ajustar el nivel de exigencias considerando no solo el nivel de competencias del niño o niña en la tarea, sino también el estado de regulación emocional, tanto negativo como positivo en el que se encuentra en el momento.

Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes.

Programar previamente momentos de relajación y de descanso.

Dar el tiempo necesario para cambiar el foco de atención, aunque se haya anticipado dicho cambio previamente.

Favorecer la práctica de ejercicio físico.

ENTORNO SOCIAL

Ajustar el lenguaje. Mantener una actitud tranquila.

Aprender a estar en silencio y en calma en momentos en que el niño o niña presenta altos niveles de ansiedad.

Reconocer momentos en que el niño o niña está preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación.

No juzgar ni atribuir 'automáticamente' mala intención. •

Dar tiempo al niño o niña para que dé a conocer lo que le pasa. En los momentos de mayor estrés lo primero que se pierde es la capacidad para



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

expresarse. Es preferible que no haya demandas lingüísticas en ese momento y se deje para más tarde.

Aceptar y reconocer sus sentimientos. No hay sentimientos malos, lo que puede estar mal son las conductas asociadas. No negar lo que sienten.

Respetar los momentos de soledad, porque les ayudan a relajarse. **Tratar de asegurar entornos amigables** en todos los contextos sociales en que participa el niño o niña.

Informar sobre sus necesidades de apoyo a las personas con las que se relaciona.

Redirigir momentáneamente al niño o niña hacia otro foco de atención con alguna actividad que esté a mano, por ejemplo, pedirle que ayude a distribuir materiales, con el computador u otros apoyos tecnológicos.

Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada en DEC preguntando directamente, por ejemplo: “¿Hay algo que te está molestando? ¿Hay algo que quieras hacer ahora? Si me lo cuentas, en conjunto podemos buscar la manera en que te sientas mejor”. Las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del niño o niña, sin presionarlo.

Otorgar a algunos cuando sea pertinente- tiempos de descanso en que puedan, por ejemplo, ir al baño o salir de la sala. Estas pausas, tras las cuales debe volver a finalizar la actividad que corresponda, deben estar previamente establecidas y acordadas con cada niño o niña y su familia. Es importante que los adultos que participen en cada caso estén informados de la situación. Estas pausas deben ser acompañadas por un adulto que solo observa.

Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas como por ejemplo sobre cosas favoritas, hobbies, objeto de apego; para ello es deseable que las profesoras en conjunto con la familia planifiquen los apoyos y refuerzos también participen con el/la estudiante en espacios distintos a los académicos, donde puedan hacer cosas en conjunto, compartir, entretenerse, conversar, jugar.

En el caso de un niño o niña sin lenguaje oral, para identificar reforzadores será deseable según el caso, utilizar pictogramas, gestos, preguntar a personas



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

cercanas de su entorno valoradas positivamente por el niño o niña, entre otras alternativas.

Es necesario reforzar inmediatamente después de ocurrida la conducta, de lo contrario podría estarse reforzando otra; también, dicha conducta debe ser reforzada de manera similar por todas las personas adultas, ya que no servirá si cada uno aplica el refuerzo como quiere o un día sí y otro no.

Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual) tal como ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen (no que les exciten y/o diviertan), mediante ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensorio motor como pintar, escuchar música, pasear, saltar etc. Cuando es el pensamiento el que genera ansiedad, se puede enseñar a modificar el pensamiento negativo a través de imágenes de momentos en que se ha sentido bien o feliz; o favoreciendo su autorregulación conductual, apoyando el control de los impulsos y la demora de la gratificación, entre otras posibilidades. Ante la dificultad de reconocer y expresar emociones, se puede llevar un registro como el que está a continuación:

Así también, se le puede solicitar que especifique qué sensaciones ocurren en su cuerpo con cada emoción, o qué pensamientos tiene cuándo se siente así.

Dependiendo del nivel comprensivo del niño o niña, se podrá hacer de forma más o menos sencilla o utilizando mayor o menor apoyo visual.

Diseñar con anterioridad reglas de la sala de clases, así cuando cualquier niño o niña durante la clase sienta incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales u otros pertinentes adaptados a la diversidad del curso. Estipular previamente cómo hará saber de esto a su docente y profesionales de apoyo en aula. Ejemplo: usar tarjetas de alerta disponibles o una seña previamente consensuada, que pueda mostrar a su docente, para que se inicie el accionar conforme a este protocolo en lo que respecta a la etapa inicial.

En algunos casos, con ayuda de los estudiantes, se pueden publicar en una pared de la sala, con diseños creativos e inclusivos, reglas generales consideradas por



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

todo el curso como las más relevantes, que permitan ser usadas como recordatorios de los comportamientos esperados.

INTERVENCIÓN Para el efectivo diseño y aplicación de un plan de intervención, es deseable partir por describir, en cada caso, lo observable de las conductas de DEC, evitar inferir o categorizar anticipadamente respecto de sus causas o acerca del estudiante, agregando la observación descripción de lo que hacen las personas que estaban cerca antes y después de la aparición de la DEC, además de identificar estímulos externos o internos (sensaciones, recuerdos, emociones) que podrían desencadenarla, aumentarla o disminuirla. En algunos casos será posible identificar etapas de evolución de la desregulación emocional y conductual, o solo la aparición en diversos niveles de intensidad.

ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS: se describen tres etapas por grado de intensidad de la desregulación y complejidad de los apoyos requeridos.

ETAPA INICIAL: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.

Se sugiere : Cambiar la actividad, la forma o los materiales, a través de los que se está llevando a cabo la actividad; por ejemplo, cuando reacciona con frustración en alguna actividad artística con témpera, permitir que utilice otros materiales para lograr el mismo objetivo. Usar rincones con espacios de juego en donde permanezcan al detectarse la fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad, y donde pueda recibir atención y monitoreo de un adulto hasta que se reestablezca a su estado inicial; permitirle llevar objetos de apego, si los tiene.

Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación. Si se requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anticipadamente, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente, siendo monitoreado por un adult@.

Si durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, por su edad u otras razones, requiere compañía de la persona a cargo, esta puede iniciar



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

contención emocional-verbal, esto es, intentar mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudarlo y que puede, si lo desea, relatar lo que le sucede, dibujar, mantenerse en silencio o practicar algún ejercicio.

Algunos otros ejemplos de acciones que puede desarrollar la persona a cargo, podrían ser:

Motivar a acostarse en el piso boca arriba: “respira profundo por la nariz y bota el aire por la boca”; “cuenta del 1 al 20 mentalmente descansando y repítelo varias veces”. Si se siente incómodo al cerrar los ojos, no insistir. Indicar algunas alternativas: “Podemos poner un poco de música. ¿Qué música te gusta? ¿Prefieres quedarte en silencio? Si quieres podemos dibujar en la pizarra o en una hoja lo ocurrido... no te preocupes tenemos un tiempo, y podemos conseguir más si se necesita. ¿Quieres tu muñeco/juguete/foto/? (Procurar tener en el colegio un objeto de apego, cuando es pertinente conforme edad o diagnóstico conocido).

En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que la persona pueda elegir, como un primer paso hacia el autocontrol. Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento “gatillador” en el aula, que aporten al manejo profesional.

ETAPA DE AUMENTO DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros. No responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. Se sugiere “acompañar” sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones o pidiéndole que efectúe algún ejercicio, pues durante esta etapa de desregulación el niño o niña no está logrando conectar con su entorno de manera esperable.

Algunos ejemplos de acciones generales adaptables conforme a edad y características del estudiante, para esta etapa podrían ser: Permitirle ir a un lugar



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL
RBD 25912-8
PADRE TADEO N°4339-4341
QUINTA NORMAL

que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz (por ejemplo, una sala previamente acordada que tenga algunos implementos que le faciliten volver a la calma).

Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente a la sala de clases, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.

Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.

Características requeridas del ambiente en etapa 2 de desregulación emocional y conductual: Llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado.

Consideraciones

Es importante señalar que toda la comunidad debe contar con las competencias para abordar este tipo de situaciones. Es relevante que en el establecimiento educacional se cuente con un **PLAN DE AUTOCUIDADO** para profesionales que trabajan con estudiantes de mayor desregulación emocional y conductual.

Los procedimientos de aviso a apoderad@s y si este podrá o no hacerse presente, deben estar establecidas con anterioridad y se debe especificar las acciones y responsables del proceso, medios por los que se informará al apoderado/a y la autorización de este/a para los mismos; dicha información debe estar en conocimiento del personal a cargo del manejo de la crisis de desregulación. En todos los casos, la responsabilidad de efectuar el procedimiento recaerá en la docente del curso que debiera asumir estos apoyos, estableciendo siempre medios para mantenerle informado en el caso de DEC y del manejo que en el establecimiento se está desarrollando, a la vez de considerar siempre la información y opinión del apoderado/a en los aspectos que faciliten la mejor intervención y el trabajo colaborativo.

La intervención a efectuar debe ser siempre concebida como un niño o niña sujeto de derecho y por tanto en forma técnica y respetuosa, lo anterior, en



ESCUELA ESP. DE LENGUAJE SAN JORGE N°2 DE QUINTA NORMAL

RBD 25912-8

PADRE TADEO N°4339-4341

QUINTA NORMAL

concordancia y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de Escuela Especial de Lenguaje “San Jorge N°2 de Quinta Normal”